

Documentación Política

(Reservado)

Núm.:

Sign.:

De:

ABC

24 DE OCTUBRE DE 1972.

Boletín de la Oficina de Prensa del Banco de España \*

A.

\* 24 de octubre de 1.972

**H**AY muchas pruebas en la Historia de que los españoles no sólo

# LA TRANSACCION DE LAS IDEAS

combaten, sino que hasta mueren por los principios. Sería interesante valorar al trasfondo de los principios que nos ha movido a lo largo y a lo ancho de guerras y paces; quizá ningún pueblo ha actuado con menos carga material en sus decisiones y en sus reacciones. Por consiguiente, quiero puntualizar que no me referiré a los principios, sino a las ideas y hasta a las ideologías. Para los principios, respeto; para las ideas, tolerancia, entendimiento y transacción, porque el equilibrio político se logra, en gran parte, por la flexibilidad de las posiciones personales y de grupo. Pronto surgirá ante esta afirmación el veredicto del «pasteleo». No importa, porque sería inexacto e injusto. Lo que importa es el entendimiento en una gran política de adhesiones nacionales y de objetivos claros y sinceros, mediante las transacciones ideológicas que sean necesarias.

El objetivo, quizá hoy más claro, de una gran política nacional es el de robustecer la paz de España sobre los cimientos de la estabilidad política y del progreso económico y social. Este propósito se vería grandemente respaldado con nuestra incorporación a la Comunidad europea. No porque carezca de inconvenientes, ni por motivos románticos o dogmáticos, sino porque el espíritu de la Europa unida, hecho de respeto a las formas, de libertad organizada, de estabilidad económica, al menos como objetivo, y de aceptación de los usos, costumbres y tradiciones de los países europeos, tan variados, favorece la consecución de nuestro objetivo de estabilidad política y de progreso económico y social. Y, también, por una serie de razones de peso que traté de exponer en mi anterior artículo sobre esta cuestión. Mis convicciones europeístas se fundan, sobre otras de carácter general, en mi creencia de que en esta hora de España su interés reclama la incorporación de pleno derecho a la Comunidad europea.

Para todo ello es necesario, como cuestión previa a su planteamiento exterior, un entendimiento ideológico entre los españoles. La transacción de las ideas tiene, pues, una doble vertiente, la que afecta a nuestras relaciones con la Comunidad, y la que se refiere a nuestra concurrencia política interna. Persona tan cualificada como Hallstein dijo ya en 1964, refiriéndose al Mercado Común: «Lo que está surgiendo es una unión política, de momento limitada al campo económico y social.» No es, pues, de extrañar que del Tratado de Roma, carta constitucional de la Comunidad, se derive una filosofía política, junto a las cláusulas específicas de orden económico. Una y otras pueden no coincidir con las ideas que sectores respetables de nuestro país poseen, así como confluir con las que tienen otros sectores no menos respetables. Pero lo que debe estar fuera de toda duda es que unos y otros, por patriotismo, no deben buscar hacer prevalecer sus tesis, sino subordinarlas al interés nacional. Hay, pues, que bus-

car la transacción de las ideas entre unas y otras tendencias de la vida española y también entre ellas y la filosofía de la Comunidad para hacer posible el acceso de nuestro país en plenitud de derechos y obligaciones.

La transacción ideológica con la Comunidad no me parece imposible, ni mucho menos, en primer lugar, porque en el terreno jurídico-político internacional existe una similitud de planos para las naciones y las entidades supranacionales, donde la discusión económica y hasta política es posible, con mucha mayor razón lo será el diálogo sobre asuntos ideológicos. En segundo término, porque las declaraciones —casi sería más correcto hablar del espíritu— del Tratado de Roma como todos los textos programático-constitucionales son consustanciales con su análisis interpretativo, si es que quieren aplicarse cobrando vida real, circunstancia ésta conocida de antemano y que a nadie puede extrañar; y, en tercer lugar, porque no creo haya nada depresivo para el legítimo decoro nacional en exponer clara y sinceramente nuestros propósitos políticos para el inmediato futuro, acomodados al espíritu de nuestro tiempo, en ese infinito caminar de las ideas que rigen cada día a cada Estado y que mudan con los dictados inexorables de la vida. En definitiva, se trata de acomodarse a los criterios políticos y económicos de la Comunidad en el justo quicio de sus condicionamientos generales, introduciendo al efecto las innovaciones que sean precisas, pero bien entendido que no se tomarían nunca pie de ellas para obtener por grupos o personas consecuencias distintas ni exorbitantes. Esta es, a mi juicio, la esencia de la transacción entre las ideas que en nuestro país tengan que, comprometidas en una común tarea de Gobierno, realizar el acceso a la Comunidad y apoyarlo en el interior de la nación.

La transacción interna de las ideas quizá ofrezca mayores dificultades. Creo que no tenemos que atrincherarnos en evocaciones, no hacer dogmas de casi todo, y descender de los cielos mentales a la tierra efectiva y a veces inhóspita de las realidades para encontrar solución con-

creta a estos problemas. Se trata de una disposición espiritual que constituye un punto de partida y un presupuesto básico. Tal operación consistiría, a mi modo de ver, sustancialmente en afrontar una acción democrática con sincero espíritu de homogeneidad y solidaridad con nuestro tiempo, sin necesidad de salirse ni un ápice de las líneas de nuestras Leyes Fundamentales. El «contraste de pareceres», soporte de nuestro pluralismo político, supone relaciones de contigüidad, pluralidad de significados dentro de un carácter de homología, y sobre él se puede edificar un completo sistema democrático auténtico y eficiente, sin que se rompa la unidad política de los principios con «oposiciones» en que la pluralidad de significaciones no son homólogas, sino que se excluyen entre sí. Pienso que esto, debidamente desarrollado, es lo que se nos puede pedir y, quizá de hecho, lo que se nos pida. El término «oposición» es, además, equivoco, pues va desde el concepto tradicional inglés que se identifica más bien con un control desde fuera de las acciones de Gobierno, hasta el maximalista y casi revolucionario de una acción sistemática y organizada contra un orden político. Cosa distinta es que un régimen tenga fuerzas concurrentes. Cuando alguna fuerza o alguna coalición integren un Gobierno, las otras están en reserva con un juego específico e insustituible. Permítaseme en este punto un símil deportivo: si en el fútbol juegan por igual y con la misma importancia para la efectividad del juego el que lleva la pelota y el que sigue la jugada para estar en condiciones de realizarla, en un sistema político actúan del mismo modo para la efectividad de la tarea política los que administran el país desde el Gobierno y los que están en condiciones de continuar la jugada para seguir administrándolo. Un sistema político, un régimen, es la obra de muchos hombres y de diversos Gobiernos. La llamada labor «de equipo» no hay que empequeñecerla, porque pienso que a ese «equipo» pertenecen todos los que forman parte del régimen y, si fuera posible, los dirigentes de la nación entera. Esta es la esencia del pacto interno de carácter ideológico, la aceptación de un sistema concreto de concurrencia política entre los que legítimamente deben practicarla.

Pero el riesgo más grave que corre esta delicada operación de transacción de las ideas, de entendimiento entre las diferentes tendencias políticas es el de fabricar maniqueos para destruirlos, o maximalismos para abortarlos, convirtiendo lo que puede ser un viable régimen de asociaciones políticas en una «partitocracia», «el contraste de pareceres» en «oposiciones», la exposición normal de las discrepancias en caos verbal o en violencia dialéctica, y las leyes fundamentales, de instrumento creador en aparato ortopédico, de no cumplida satisfacción a los que pueden creer que las soluciones políticas permanentemente periódicas para nuestra nación son el «bunker» y el diluvio.